



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2021
"SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día miércoles 10 (diez) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistida por el C. Ricardo Barba Delgadillo, Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presente un participante, quien firmó la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-017-2021 "SERVICIO DE DOSIFICACIÓN DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 03 (tres) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS S.A. DE C.V., presentadas por Luis Alejandro González Alcérreca, a través del correo electrónico: ingenieria@grupolaga.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Anexo 2	Colocación de lámina en áreas de junta constructiva donde se requiera	Favor de redactar sus alcances en su propuesta
2	Anexo 2	Sellado de lámina con un poliuretano en áreas lineal de techo de lamina	Favor de redactar sus alcances en su propuesta
3	Anexo 2	Lavado de parte posterior del muro con ácido muriático para quitar salitre	Favor de redactar sus alcances en su propuesta
4	Garantías	El muro colindante no podrá tener incendios ni golpes por que se afectaría al producto	Favor de redactar sus alcances en su propuesta



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2) REPRESENTACIONES, TPM Y SOLUCIONES INDUSTRIALES KANON, presentadas por Juan Ricardo Castañeda Siordia, a través del correo electrónico: castaneda.siordia@gmail.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Anexo 2	<p>El suministro de los productos versaflex tipo versagrout 200 S1100 Y Clear Seal presentan problemas de fabricación por la falta de suministros constantes a nivel internacional debido a la escasez de materias primas y tiempos de entrega para su producción, actualmente se estiman tiempos de entrega a proyecto de 45 a 60 días una vez realizando el pedido.</p> <p>La problemática puede solucionarse con un producto de entrega inmediata base cemento bicomponente para fisuras, grietas y oquedades para muros con antigüedad prolongada y con problemas de erosión por exposición natural, con la ventaja de ser compatibles en características físicas.</p> <p>¿Es posible ofertar un producto compatible con los muros de concreto existentes que solucione los requerimientos de reparación con la garantía para intemperie de 5 años?</p>	<p>Sí, es posible, siempre y cuando cumpla con los requisitos de calidad, composición química y demás características y demuestren ser opción viable para cumplir con los requerimientos del servicio de esta licitación.</p>

3) SERVICIOS Y CONSULTORÍA MAGMUN S.C., presentadas por Mayra Soltero Uribe, a través del correo electrónico magmunservicios@gmail.com:

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Anexo 5 inconsistencia con el punto 8.4 de las Bases, en su apartado "Anexo 5"	<p>Luego del cuadro donde se enlistan requisitos que avalen la legalidad del participante, se dice: "El proveedor deberá anexar a la presente, copia simple de los documentos que acrediten la información aquí declarada. En caso de ya estar registrado en el Padrón de Proveedores, deberá adjuntar copia simple de su Boleta de Inscripción, así como de su comprobante de domicilio y cédula de identificación fiscal, ambos documentos con vigencia no mayor a tres meses." Por lo tanto: ¿Basta únicamente con presentar comprobante domicilio, Cédula y boleta de inscripción? Y se omiten la serie de</p>	<p>Si ya está registrado en el padrón de proveedores, podrá optar por omitir presentar las copias que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del anexo 5, salvo que dichos instrumentos jurídicos hubieran sufrido actualizaciones, en cuyo caso deberán presentar las copias correspondientes, los</p>



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	<p>documentos que ya presentamos cuando nos registramos como proveedores y que son los mismos que piden en el punto 8.4 de las bases, apartado "anexo 5" donde solicitan una serie de 10 documentos? Favor de aclarar qué es lo que ha de acompañar al anexo 5 en el sobre de propuesta técnica, gracias.</p>	<p>demás documentos los debe presentar</p>
--	---	--

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:40 (once horas con cuarenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. RICARDO BARBA DELGADILLO

ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUIRENTE